



## COMICIOS EN SAL LISTA OFICIALIZADA

La JUNTA ELECTORAL procedió a oficializar a la única Lista de Candidatos que se presentó para los comicios de la SAL del 27/07/06, perteneciente a la Agrupación "UNIDAD GREMIAL". La Junta Electoral tomó esa determinación, vencido el término estatutario sin que se hubiese registrado impugnación alguna a la nómina de candidatos y le adjudicó el color blanco. En consecuencia, la única lista presentada para estos comicios está integrada de la siguiente manera:

### LISTA BLANCA "UNIDAD GREMIAL"

Presidente:	PEREZ NELLA, José Enrique	Capital Federal
Secretario Gremial:	CAMPO, Alberto Diego	Capital Federal
Tesorero:	RICCIARDELLI, Adalberto	Capital Federal
Secretaria Administrativa:	LOPEZ, María Dolores	Capital Federal
Secretario de Organización:	EFEYAN, Miguel Ángel	Capital Federal
Secretaria de Interior:	LESCANO, Lidia Ester	Córdoba
Secretario de Prensa y Difusión:	GELMAN, Sergio Luís	Capital Federal
Secretario de Extensión Profesional:	BAIOCCO, Silvio Adrián	Capital Federal
Secretaria de Relaciones Internacionales:	BERTONE, Marina Gabriela	Rafaela (Santa Fe)
Secretario de Profesionalidad:	GONZALEZ, Gustavo Miguel	Capital Federal
Secretario de Relaciones Institucionales:	BENEZRRA, Enrique Alberto	Tucumán
Secretaria de Turismo:	TRULLS, Laura Raquel	C. del Uruguay (E.R.)
Secretario de Actas:	BRAVO, Alberto Pedro	Rosario (Santa Fe)
Secretaria de Gestión Económico-Financiera:	ALVAREZ, Nélide Zulema	Capital Federal
Secretario de Relaciones Interseccionales:	SOLARI, Alberto Enrique	Mar del Plata (Bs.As.)
Revisor de Cuentas:	PICHEL, Pablo	Capital Federal
Revisor de Cuentas:	GALLO, Ricardo	Capital Federal
Revisor de Cuentas:	TITO, Raúl Humberto	Capital Federal

**COMPAÑERO DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES:** EL JUEVES 27 DE JULIO DE 2006 SE VOTA EN LA SEDE DE LA SAL, VIDT 2011, CAPITAL FEDERAL, EN EL HORARIO DE 10 A 21.

**COMPAÑERO DEL INTERIOR DEL PAIS: UD. PUEDE EJERCER SU DERECHO AL VOTO.** La JUNTA ELECTORAL le remitirá un sobre con las instrucciones y material, con el fin de que Ud. VOTE POR CORRESPONDENCIA. Si Ud. **no** figura en el padrón, diríjase al Co. Titular de la Seccional o al Delegado Reorganizador, quién realizará las gestiones para su inclusión si correspondiere.

Se han distribuido padrones zonales en las emisoras pertenecientes a cada Seccional. Además, tanto en las Seccionales como en SAL Central, se encuentra a disposición de los afiliados el Padrón General en el que figuran los afiliados de todo el país en condiciones de votar (VER PAGINA WEB [www.locutores.org.ar](http://www.locutores.org.ar)) Puede haber compañeros afiliados estables que no figuren en el Padrón Provisorio debido a la falta de pago de las cuotas sindicales por parte de las emisoras en las que trabajan o a la falta de remisión a SAL Central de las planillas con el detalle de las retenciones practicadas. Si Ud. es afiliado estable y la emisora en la que trabaja le descuenta la cuota sindical y no figura en el Padrón Provisorio, solicite su inclusión personalmente o por nota a SAL Central acompañando fotocopia del último recibo de sueldo donde figure la retención. Si Ud. es afiliado independiente y no está al día con Tesorería, le solicitamos regularice su situación con SAL para proceder a su inclusión.

**HASTA EL 05 DE JULIO DE 2006, SE PUEDE RECLAMAR LA INCLUSIÓN EN EL PADRÓN.**

